

LA CONVERGENCIA DE LOS EJES ANALÍTICOS DEL DINERO: HACIA UN ORDEN DE LA "TEORÍA LATENTE" DEL DINERO EN LA SOCIOLOGÍA

Felipe Araneda

Sociólogo, Universidad Alberto Hurtado.
Académico Universidad Los Leones.

felipearanedaavila@gmail.com

Resumen

A pesar de que el dinero se constituye como un elemento fundamental en la emergencia del sistema económico moderno y del mismo orden social, al permitir la reproducción de las condiciones materiales para el mantenimiento de la sociedad, las principales perspectivas sociológicas no han logrado llegar a un consenso sobre qué se entiende por el fenómeno dinero, lo que ha derivado en la ausencia de una teoría unitaria sobre el dinero dentro de la disciplina. Por ese motivo queremos proponer una serie de herramientas hermenéuticas llamadas "ejes analíticos del dinero", como son *el eje de la cosificación, el eje funcionalista y el eje sistémico*, que nos permitirán lograr un cierto orden a la "teoría latente del dinero" presente en la sociología. De esa manera nos proponemos realizar una revisión de dichos ejes analíticos, que se encontrarían de forma implícita y sin dialogar entre ellos al interior del pensamiento sociológico, de modo tal, que podamos lograr hacerlos converger en un concepto del dinero que abarque toda la complejidad de este fenómeno.

Abstract

Even though money constitutes a fundamental element in the rise of the modern economic system and in the social order itself, by allowing the reproduction of the material conditions needed for the maintenance of society, the principal sociological perspectives have not managed to come to a consensus on the understanding of money as a phenomenon, which has derived in the absence of an unitary theory about money within the discipline. Because of this motive we want to propose a series of hermeneutic tools called "analytical axes of money", like the reification axis, the functionalist axis and the systemic axis, which will allow us to achieve a certain order to the "latent theory of money" present in sociology. In this way we propose to conduct a review of the before mentioned analytical axes, which would appear in an implicit and disconnected form inside the sociological thought, in such a way that we could make them converge on a single concept of money that includes the whole complexity of this phenomenon.

Palabras Clave : *Dinero; Sistema Económico; Gestión de la Escasez; Ejes analíticos; Propiedad Privada.*

Key Words : *Money; Economic System; Management of the Shortage; Analytical Axes; Private Property.*

INTRODUCCIÓN

El dinero, en la cotidianidad de nuestras vidas, es entendido como un artefacto o fenómeno social que designa aquellos elementos que son aceptados socialmente y que permiten mediar en el pago de bienes y servicios, al tiempo que facilitan el saldo de deudas contraídas entre agentes económicos. Siguiendo este planteamiento, el concepto dinero se constituye entonces como *el elemento* que organizó las prácticas económicas a lo largo de la historia, asumiendo una gran variedad de formas, que convergen en un incesante proceso de “desmaterialización”. A partir de las múltiples formas y funciones que ha asumido este fenómeno social, se afirma que el dinero ha sido entendido como un medio con un marcado carácter instrumental, que no sólo se vuelve indispensable para la organización social, sino que es al mismo tiempo inseparable en la génesis de distintas instituciones modernas, como son la banca, el sistema financiero, y los diversos mercados productivos, que se encuentran enfocados de manera directa o indirecta a la regulación de los usos del dinero. En cada una de estas instituciones, el dinero muestra su ductilidad y flexibilidad funcional.

Es indudable que el dinero se ha vuelto imprescindible para el funcionamiento de la sociedad, no obstante, surge un problema con esta noción proveniente del sentido común, puesto que nos entrega una imagen reducida del dinero al plantearlo como un medio instrumental, el cual puede participar en una cantidad indeterminada de operaciones sociales de gran complejidad. Redundando en que la noción arraigada en el sentido común, si bien nos permite tener alguna idea general del rol que juega el dinero en la sociedad, al mismo tiempo reduce la complejidad e importancia del dinero, al convertirlo a un mecanismo técnico “que ha sido adoptado en fun-

ción de facilitar transacciones (...) que no afectan el proceso económico" (Schumpeter citado en Ingham, 1999, p. 77). Este tratamiento del concepto dinero como medio instrumental, propio del pensamiento económico clásico y neoclásico, donde se privilegió un análisis de este fenómeno sobre las funciones que ejercía en la economía, deriva en un análisis anacrónico, que no tiene en consideración los profundos cambios que sufrió el fenómeno dinero a lo largo de la historia, siendo especialmente marcado en la escuela neoclásica, donde se asumió como una *mercancía especial*, "que al igual que todas las otras mercancías, puede poseer alguna utilidad para la maximización racional *individual*" (Ingham, 1996, p. 508). No es extraño entonces, que el dinero sea considerado por los economistas con un *velo neutral*, es decir, entendido como un medio instrumental que no tiene ninguna incidencia en las relaciones sociales o de producción, que establecen los individuos al utilizar este medio, y que se limita básicamente a "reflejar los valores establecidos en una realidad subyacente de ratios de intercambio, o relaciones de producción" (Ingham, 1999, p.79).

Lamentablemente, una parte del pensamiento sociológico ha tendido a considerar a los fenómenos económicos como problemas pertenecientes a la jurisdicción exclusiva de la disciplina económica, lo que provocó que en vez de tener un pensamiento propio sobre la economía y sus elementos componentes, la disciplina sociológica haya optado por tomar prestado los principales planteamientos teóricos de la ciencia económica. El análisis sociológico del dinero se volvió ambiguo, dado que algunos autores optaron por reducir en determinados casos la riqueza y complejidad del dinero, al comprenderlo como un medio orientado a realizar transacciones económicas, mientras otros autores intentaron superar la noción economicista al privilegiar distintas dimensiones del dinero, como son los efectos del dinero en los individuos o en las mismas relaciones económicas y de producción.

Por lo anterior, proponemos la hipótesis de que existe, de modo latente en la teoría sociológica y de acuerdo a las debilidades analíticas mencionadas más arriba, una aproximación al dinero como objeto de estudio en que se trata de responder, de modo parcial e independiente, por las siguientes dimensiones del fenómeno dinero: en primer lugar, por la diferenciación funcional y los cambios que ha sufrido el dinero a lo largo de la historia; en segundo lugar, por los niveles de complejidad que actualmente cuenta la sociedad y la participación del dinero en la emergencia del mismo sistema económico; y en tercer lugar, por la participación del dinero en los mayores niveles de "vaciado de sentido" de los individuos en los procesos de coordinación social. Es decir, a partir de la aproximación que se ha realizado al objeto de estudio dinero, es posible distinguir al menos *tres ejes analíticos del dinero*, tal como son descritos en la TABLA I, y que operan de forma excluyente entre sí, dependiendo de qué dimensión privilegien.

Tabla I
Principales ejes analíticos reconocidos en la teoría sociológica

Ejes Analíticos	Dimensión Abordada
<i>Eje Funcionalista</i>	Procesos de diferenciación funcional del dinero
<i>Eje Sistémico</i>	Participación del dinero en la emergencia y aumento de autonomía del Sistema Económico.
<i>Eje de la Cosificación</i>	Rol del dinero en los procesos de producción y <i>vacío de sentido</i> de los individuos.

Fuente: Elaboración propia

En definitiva, nos preguntamos cuáles son los ejes analíticos a través de los cuales se ha entendido sociológicamente el dinero en el marco histórico de la modernidad y el capitalismo, y esbozaremos una propuesta para poder integrarlos. Para lograr dicho objetivo, en primer lugar realizaremos una descripción de los principales aspectos del eje funcionalista, para luego pasar a describir al eje sistémico, y dejaremos en último lugar el eje de la cosificación. Luego, intentaremos la convergencia de cada una de las dimensiones anteriormente mencionadas para delinear una visión integral de la sociología sobre el dinero, y por último, desarrollaremos en las conclusiones las principales consecuencias de este ejercicio teórico. Es importante señalar que aunque no podemos pretender ser objetivos en el análisis a realizar, sí estamos conscientes de que es factible y necesario tener presente nuestra propia parcialidad; de esta manera podemos propender a la exactitud en los términos que utilizemos.

I Los ejes analíticos del dinero

Antes de empezar nuestra revisión de cómo el dinero ha sido abordado como objeto de estudio en el pensamiento sociológico, es menester aclarar en primer lugar, qué entenderemos por los lineamientos teóricos que han trabajado en la descripción de los fenómenos que componen y caracterizan al dinero actual. Es decir, tenemos que definir qué entenderemos por término "*eje analítico*". Llamaremos entonces *ejes analíticos*, a los esquemas teóricos que nos fue posible construir a partir de la lectura de las obras que han abordado el objeto dinero en el campo de la sociología, de forma tal que se conviertan en nuestras herramientas hermenéuticas que permitan ordenar el campo de estudio del dinero. En el fondo, estos ejes son constructos interpretativos, creados inductivamente por el investigador a partir de las lecturas de los principales teóricos que han dado un espacio al dinero en sus obras.

Es posible reconocer a nuestro juicio tres grandes ejes, a partir de los cuales se ha integrado el estudio del dinero en la sociología: vale decir,

en primer lugar habría un eje analítico que se haría cargo del proceso de diferenciación funcional que ha sufrido el dinero, que vendría a ser denominado el *eje funcionalista* del dinero; en segundo lugar, existiría un eje analítico, llamado el *eje sistémico*, que intenta describir el rol que juega el dinero en reducir la complejidad social y permitir al mismo tiempo la emergencia del subsistema económico; y finalmente, tenemos un tercer eje dedicado a explorar cómo los individuos se "vacían de sentido" producto de la misma acción del dinero, permitiendo así una mayor coordinación en contextos de alta complejidad dentro de la esfera económica, que será llamado el *eje de la cosificación*.

A nuestro entender cada uno de estos ejes han abordado al dinero de manera parcial, dado que se han preocupado de privilegiar de forma paralela una dimensión del dinero por sobre las otras dos, según si esta dimensión se adecua mejor a los criterios del investigador, y dependiendo de la tradición y los lineamientos teóricos propios en los que se inserta. Por lo tanto, no es casual que autores como Polanyi o Weber, que privilegian en su descripción del dinero un enfoque más funcionalista, se encuentren más inclinados a indagar lo que el dinero hace en las distintas instituciones sociales y económicas en las que participa, a la vez que se preguntan cómo contribuye a la reproducción de las condiciones materiales de la sociedad. Mientras que autores como Habermas o Marx, que se encontrarían posicionados en *el eje de la cosificación*, estén más preocupados de interpretar al dinero como un poderoso medio de coordinación social, a la vez que coarta la capacidad de los individuos de atribuir sentido al mundo.

Formulados los argumentos que nos permiten diferenciar claramente en qué consiste el término eje analítico, podemos concluir que el tratamiento de cada una de las dimensiones del dinero realizadas al interior del pensamiento sociológico son abordadas de manera separada, y por lo mismo, no se espera que se encuentren: *los ejes analíticos* no dialogan, aun cuando exista afinidad epistemológica o intercambio intelectual entre dos autores pertenecientes a ejes distintos, como vendría a ser el caso de Simmel y Weber, dado que los dos pertenecen a la tradición del idealismo alemán y se encuentran interesados en descifrar qué efectos tienen sobre la subjetividad el capitalismo moderno, no obstante, podemos notar al mismo tiempo que los dos difieren en sus concepciones del dinero, ya que mientras Weber se concentra en una definición más funcionalista del dinero privilegiando en su análisis las funciones de medio de pago y medio de cambio, Simmel prefiere concentrarse en cómo el instrumento dinero termina de vaciar de sentido a los sujetos que operan con este medio en sus interacciones sociales. Todo esto significa que autores acoplados a distintos ejes, no han logrado generar discusiones que permitan un aporte significativo sobre el concepto dinero en la sociología, debido a que incurren en diferencias paradigmáticas sobre cómo abordar el fenómeno, dependiendo de la dimensión que se privilegie. Esto se expresa, tomando otra vez el ejemplo de Simmel y Weber, en que si bien los dos coinciden en los procesos de racionalización a la que se ha visto sometida la economía en los tiempos modernos, y el incesante constreñimiento en la capacidad

de atribuir sentido al mundo, Weber se encontraría más interesado en describir el devenir histórico del dinero y su proceso de diferenciación funcional, mientras que para Simmel es más apremiante entender cómo el dinero cosifica las relaciones sociales, vaciando de sentido a los sujetos al tiempo que permite una mayor coordinación entre individuos y la reproducción de las condiciones materiales de la sociedad. En esos aspectos, se desprende cómo los ejes analíticos son constructos independientes entre sí, a pesar de tener como objeto de estudio al mismo fenómeno social.

II El eje funcionalista

El eje funcionalista del dinero, corresponde al esquema teórico que ha privilegiado para su análisis sociológico del dinero, la dimensión que hace referencia a la diferenciación funcional que ha adquirido el mismo dinero producto de su devenir histórico, es decir, este eje se hace cargo de cómo el dinero a lo largo de la historia ha adquirido una serie de funciones sociales claramente diferenciadas según la institución social en la que opere.

En términos más sencillos, este eje describe al dinero según cómo funciona en un orden económico, derivando así en dos planteamientos: En primer lugar, se afirma que este proceso de diferenciación funcional ocurrido a lo largo de la historia ha permitido la consolidación de una serie de instituciones económicas que operan actualmente en la sociedad, teniendo presente que este proceso de diferenciación funcional es distinto al proceso de diferenciación interna del dinero producido dentro de la economía, ya que el segundo proceso hace referencia a las distintas formas que asume el dinero cuando media entre los intercambios económicos: como es la forma de "interés" que asume en el capital, la forma de "ingresos" en el nivel de la producción, la forma de "rentas" y la "ganancia" en la organización empresarial (Parsons y Smelser, 1965). En segundo lugar, la diferenciación funcional se convirtió en condición de posibilidad para el surgimiento del cálculo racional en la economía, permitiendo así una mayor racionalización de la reproducción material de la sociedad. Se desprende entonces, a partir de los procesos de diferenciación interna y funcional, que el dinero no siempre ha cumplido la misma función social en los variados contextos históricos en los que ha estado presente. Es decir, el eje funcionalista se ha preocupado como principal foco de interés en describir qué es lo que hace exactamente el dinero en las distintas instituciones sociales en que operan, detallando cómo las respectivas funciones del dinero convergen en lo que es hoy en día el dinero moderno.

Dicho esto, el eje funcionalista entiende que para que un objeto determinado pueda ser admitido socialmente como dinero, se deben satisfacer cuatro criterios: medio de cambio; unidad contable o pago; como patrón de valor; y por último, un depósito de riquezas (Polanyi, 1994). Una vez

mencionados, resulta necesario referirse brevemente a en qué consisten y qué elementos componen cada una de las funciones del dinero.

El dinero como *medio de cambio*, como su nombre lo indica, corresponde al caso en que el dinero se entiende y es utilizado para fungir como un intermediario en la consecución de bienes y servicios. Esta función del dinero predomina especialmente en el mercado y en el sistema financiero, donde el dinero como medio de cambio es especialmente útil para la circulación de bienes y servicios entre distintos consumidores o usuarios. El medio de cambio ocurre cuando un objeto material de cambio, en la medida que su aceptación esté orientada de modo típico primariamente por la expectativa del aceptante, se convierta en la probabilidad duradera de poderlo dar en cambio por otros bienes, en una proporción que corresponda a sus intereses, ya sea contra toda clase de bienes, o ya contra bienes determinados (Weber, 2005).

En el caso de la función del dinero como *medio de pago*, corresponde a la función más antigua del dinero, "manifestándose en la historia como la necesidad de saldar deudas de distintas prestaciones" (Weber, 1956, p. 207). Aquí se privilegia la capacidad que posee este medio para la cancelación de una obligación mediante la entrega de objetos cuantificables (fungibles), permitiendo que el dinero se convierta "en la mercancía universal de los contratos" (Marx, 1978, p. 175). Esto significa que el dinero se comprende como un medio que permite saldar deudas contraídas entre individuos u instituciones, sean estas de carácter legal o económico, y que se encuentran influidas por fenómenos económicos como la devaluación o los abonos, o incluso el "crédito", que en este último caso, consiste en redes complejas de relaciones de depósito creadas por la banca y que se sustentan en la promesa de pago (Ingham, 1999), siempre y cuando se utilice la moneda de curso legal vigente para el territorio donde se contrajo la deuda. Es decir, el medio de pago, como un objeto típico, en la medida en que "la validez de su entrega como cumplimiento de determinadas obligaciones, pactadas o impuestas, está garantizada jurídica o convencionalmente" (Weber, 2005, p. 56).

Como *patrón de valor*, el dinero es empleado como una unidad física de un tipo numérico que se encuentra legitimada socialmente para la medición de valor de bienes y servicios, tomado como referente en situaciones donde se necesitan operaciones aritméticas para comparar objetos de diferentes propiedades cualitativas. Esta función del dinero se encuentra relacionada de forma íntima a los ciclos económicos que afectan el valor del dinero como mercancía, como son la inflación y la deflación a la que está constantemente sometido el dinero.

Por último, el dinero como *depósito de riquezas*, se expresa cuando se requiere la reunión de objetos cuantificables que sean guardados para su uso posterior y que esta acumulación pueda redundar en prestigio para su poseedor. El principal fenómeno económico asociado a esta función corresponde al ahorro, ya que en este caso, el dinero corresponde a un valor acumulado que tiene la posibilidad de ser almacenado y ser objeto

de nuevos depósitos que incrementen su valor, o de transferencias que lo modifiquen. Esta función ha sido primordial para el surgimiento de la institución económica de la banca, ya que sin esta función del dinero que facilita considerablemente el almacenamiento y la posibilidad de incrementar la riqueza, el sistema bancario no habría sido posible.

Tabla II
Principales funciones del dinero según el eje funcionalista

Diferenciación Funcional del dinero	Descripción	Institución principal Implicada	Principales aspectos	Principal fenómeno económico asociado
Medio de Cambio	Intermediario para la adquisición de bienes y servicios	Mercado, Sistema Financiero	Transporte, divisibilidad, legitimidad, resistencia a la falsificación	Bienes y servicios
Medio de pago	Permite saldar deudas contraídas, sean legales o económicas, siempre y cuando se utilice la moneda de curso legal	Banco Central, Superintendencia de Bancos, Superintendencia de valores y seguros	Devaluación, abono	Crédito, moneda de curso legal
Patrón de Valor	Unidad numérica estándar para la medición del valor de bienes y servicios	Mercado, Sistema Financiero, Sistema Bancario, etc.	Interpretación, fungibilidad, medición	Inflación, deflación
Depósito de Riquezas	El dinero permite que el valor pueda ser guardado, depositado, y acumulado	Sistema Bancario	Depósito, acumulación	Ahorro

Fuente: Elaboración propia

Un claro ejemplo de cómo el eje funcionalista estudia la interacción de dos o más funciones del dinero es en el análisis de las economías de mercado. Si bien las economías de mercado modernas brindan una clara muestra de cómo opera el dinero bajo la forma medio de cambio, detallando cómo se utiliza al dinero para lograr la circulación de las propiedades privadas de una mano a otra, dadas las ventajas con las que cuenta el medio dinero por su divisibilidad, legitimidad institucional y la relativa dificultad que ofrece para ser falsificado. No obstante, y tal como podemos apreciar en la TABLA I, la función del dinero como patrón de valor también se vuelve importante para entender cómo los fenómenos de la inflación y la deflación influyen directa e indirectamente en el intercambio de los distintos bienes y servicios que son objeto de propiedad.

En definitiva, el eje funcionalista describe claramente el rol del dinero en la emergencia de instituciones económicas gracias a la unificación en torno a su función como medio de cambio, pero en términos teóricos, presenta un problema: sabemos a ciencia cierta lo que el dinero hace, no obstante, no se cuenta con el conocimiento en este eje para afirmar lo que el dinero es. Además, más que predominar una función determinada

que unifique a todas las otras, se tiene en la realidad que cada función predomina, dependiendo de qué usos se le dé al dinero en una institución determinada, siendo así que el medio de cambio tendrá más vigencia que las demás en el mercado, mientras que la función de medio de pago predominará en el caso del sistema bancario. La problemática de afirmar en qué consiste el término dinero, acaba por reducir la complejidad inherente al dinero en su conceptualización a una sola dimensión, que corresponde a la diferenciación funcional y su posterior unificación.

Esto llevará finalmente a distintos autores a alejarse de la mirada funcionalista del dinero, y de paso, proponer nuevas formas de abordar este objeto de estudio, que estuviera más acorde a sus proyectos teóricos, como es el caso de la hermenéutica, la teoría de sistemas o el materialismo histórico, ya que todas estas tradiciones tenían dificultades de incorporar en sus planteamientos teóricos al fenómeno dinero.

III El eje sistémico

Los planteamientos del eje sistémico, básicamente, operan con la noción de que el medio dinero es fundamental para incrementar la eficiencia del sistema económico al darle una mayor autonomía al mismo, al tiempo que este medio se convierte en la representación de cómo ha evolucionado la economía para ganar mayores niveles de complejidad. El dinero ejerce la función de discriminar asimétricamente la economía, diferenciando y jerarquizando las comunicaciones que ocurren en el interior del sistema económico. A lo que conduce este proceso, es a afianzar el sentido de la economía dentro de los límites de un sistema, al que la semántica del dinero permite cobrar una identidad propia con la que se enfrenta al entorno y recibe su influjo. Todas las operaciones y categorías que pretenden incluirse en su marco conceptual se presentan a través de la función del pago monetario (desde el trabajo hasta el capital); con ello el sistema monetario se constituye en expresión unitaria del sistema económico global, es decir, en su medio de comunicación básico.

Se desprende que para el eje sistémico, el subsistema económico es entendido como aquel sistema que se organiza para dar cuenta de la función de adaptación a la dotación de recursos que es posible extraer del medio ambiente (Parsons y Smelser, 1965). El subsistema económico tiene que ver con la generación de los recursos que el sistema social es capaz de extraer de su entorno, y reproduce toda la diferenciación estructural necesaria para asumir, en su nivel, los desafíos funcionales propios de todo sistema. El dinero es comprendido entonces como medio generalizado e institucionalizado de intercambio, por lo tanto, facilita los procesos distributivos en el sistema social. En otras palabras, el dinero se manifiesta como un logro evolutivo de los sistemas modernos, al punto de permitirle al sistema económico que se constituya y emerja con una mayor autonomía

y diferenciación funcional. “Sólo en las sociedades modernas institucionalizan las condiciones que hacen posible la aparición y el funcionamiento de medios” (Chernillo, 2006: 436). Todo esto significa que el dinero, aunque ya operaba con distintas funciones en las economías antiguas, sólo en la modernidad juega un papel fundamental en la constitución del sistema económico, al convertirse en la precondition para la extensión de la complejidad de las relaciones de intercambio: sin dinero no se puede desarrollar un sistema económico autónomo (Ingham, 1999).

Ahora bien, la teoría de sistemas, de donde emana el eje sistémico, básicamente quiere hacerse la pregunta sobre cómo las distintas partes de la sociedad se han vuelto autónomas y diferenciadas las unas de las otras, ganando en este proceso un aumento en la complejidad de las mismas con respecto al entorno. Es por esto que en el tratamiento conceptual y teórico de cada una de las partes de la sociedad, por parte de los investigadores sistémicos, se ha intentado identificar y describir cuáles son los principales elementos que han hecho posibles los procesos de autonomía, es decir, cuál es el operar interno respectivo a cada sistema social. Bajo ese aspecto se ha considerado al dinero, justamente, como el operador propio que le permite al sistema económico se constituya a través de la gestión exclusiva de la propiedad privada dentro de la sociedad, lo que permite explicar cómo el subsistema económico se diferencia en operaciones que le son propias, a la vez que gana autonomía de otros sistemas sociales, en la medida que el dinero permite resolver al subsistema económico el principal obstáculo para su emergencia: la paradoja de la escasez.

Los subsistemas sociales van evolucionando, al tratar de convertir las bajas probabilidades de surgimiento en altas probabilidades de preservación (Luhmann, 2007), y de la misma forma lo intenta el sistema económico, en el cual todas sus comunicaciones hacen referencia al medio de comunicación simbólicamente generalizado que es el dinero. El eje sistémico se estructura sobre la noción de que el dinero es el elemento fundante para la emergencia del sistema económico tal como lo entendemos en la actualidad, así como también en su evolución, puesto que hace gestionable la paradoja de la escasez y la emergencia de la noción de propiedad privada a través de la función del dinero como medio de pago: el dinero facilita que todos los bienes puedan ser objeto de propiedad, en virtud de que *el pago es la transformación de tener en no tener*, provocando que “la misma definición de las operaciones presupone la monetización de la economía al permitir que el actuar de Alter sea experimentado por Ego, en el momento en que en una situación de escasez se vuelva improbable que Ego esté dispuesto a experimentar sin intervenir y limita su posibilidad de acceso a la vez” (Corsi et al. 2006, p. 93).

Gracias a la gestión de la escasez que realiza el dinero en el subsistema económico, es que se hace posible resolver el problema de la “doble contingencia”, al permitir que una propiedad privada pueda ser experimentada como escasa, y por lo tanto, que su acceso sea limitado, sin que esto implique que los sujetos al interior del subsistema económico

intervengan para cambiar esta situación. Este efecto tiene la consecuencia de que el subsistema económico puede "diferenciarse completamente en las relaciones con otros ámbitos de la sociedad en cuanto que los intercambios se presenten con base en consideraciones exclusivamente económicas, sin estar influenciadas, por ejemplo, por el estatus de los participantes" (Corsi et al. 2006, p. 89). Si queremos ser más precisos, el dinero permite que un evento tan improbable como el sistema económico, que opera como una instancia donde los sujetos utilizan bienes y servicios entendidos como escasos, pueda finalmente emerger y ganar una mayor complejidad en sus operaciones internas o comunicaciones, debido a que el acceso de Alter a un bien determinado impide a Ego el acceso al mismo bien, que es vivenciado de tal forma que Ego está dispuesto a experimentar la carencia de dichos bienes y servicios sin intervenir: "El dinero se desempeña como médium de observación de la escasez y los pagos son formas que operacionalizan el médium. En nuestra sociedad de la "abundancia" hay mucha más escasez que antes y el dinero ha tomado la forma de una construcción del mundo" (Luhmann, 2007, p. 272).

El sistema financiero ofrece un gran ejemplo de cómo el dinero contribuye a la autopoiesis del subsistema económico. A través de una intrincada red de activos ficticios y reales, el sistema financiero se expande y gana una mayor complejidad, en la medida que el dinero convierte los excedentes de ahorro en objetos de propiedad, provocando que sean percibidos como "escasos". De esta manera, ahorradores e inversores pueden acceder a este tipo de propiedad sin que su "actuar" sea intervenido por otros agentes económicos, dado que "vivencian" la escasez no en la forma de carencia de "activos", sino en la forma de "escasez de dinero", derivando en que se puedan reproducir las comunicaciones del mismo subsistema económico, aumente su autonomía, y su diferenciación funcional en relación al entorno.

Es así que el eje sistémico entiende al dinero como un proceso evolutivo que permite resolver las paradojas en las que se va fundando el sistema económico, al tiempo que le entrega al mismo sistema su diferenciación y autonomía. Sin embargo, este enfoque tiene el inconveniente de ser reduccionista, dado que el papel del dinero en la economía moderna es comprendido como un logro evolutivo sistémico que logra resolver el problema de la doble contingencia, pero omite los efectos que tiene el dinero sobre la coordinación de las relaciones sociales y el anclaje de las distintas funciones sociales del dinero en las instituciones sociales.

IV El eje analítico de la cosificación

Es necesario abordar un tercer eje analítico, llamado el *eje de la cosificación*, que tiene la virtud de entender a fenómeno dinero ya no como un simple medio, sino más bien, cómo un conjunto de *relaciones sociales* que

permiten la coordinación de los individuos al interior del sistema económico, que tienen al mismo tiempo efectos dentro de la capacidad de estos individuos de atribuir sentido al mundo, al provocar una “cosificación” o “alienación” de la conciencia subjetiva. Hay que tener presente que dichos efectos son atribuidos a un periodo histórico determinado (el capitalismo moderno racional), por lo tanto, no pueden ser extensivos a una época pre-capitalista.

El dinero adquiere vigencia y capacidad para alterar los modos de organización social, en virtud de constituirse como un conjunto de relaciones sociales que se encuentran en constante cambio. Este eje destina parte de sus preocupaciones y desarrollos teóricos en tratar de responder cómo la “subjetividad” puede lograr constituirse a sí misma en cada uno de los individuos pertenecientes a la sociedad, aun cuando en sí misma no se encuentran las disposiciones prácticas para lograrlo. “El dinero es la representación de la acumulación abstracta de valor, por cuanto en la relación económica, esto es, en la troncalidad de los objetos, (...) y, por esto, en ningún otro símbolo exterior expresa de modo tan complementario la miseria general de la vida humana como en la necesidad perpetua de dinero, que oprime a la mayoría de los seres humanos” (Simmel, 2003, p. 100). Es así, que la subjetividad recurre a las “*formas objetivas*” para exteriorizar esferas sociales que le permitan constituir al sujeto, al mismo tiempo que pueda desarrollar un referente estable para otorgar sentido al mundo y a la experiencia. En otras palabras: no hay sujeto sino en las objetivaciones en el mundo. De esta noción se desprende que las formas objetivas no solo constituyen al individuo, sino que también terminan por constreñirlo:

“Las formas son objetivaciones de las relaciones sociales y estas están siempre sometidas a la diferenciación de ámbitos en el mundo real. Como han de valer para la interacción de muchos a la vez, ellas definen posiciones parciales y abstractas. Frente a ellas, el individuo queda en una relación tensa consigo mismo: entre su demanda intrínseca por reconocerse como totalidad subjetiva y sus fragmentaciones objetivas externas” (Güell, 2008, p. 47).

La sociedad moderna se caracteriza por una radical diferenciación de las formas, entre las que se encuentran el dinero, que tomando la perspectiva de Simmel asume la forma de una institución social, pero ante todo, aparece como una forma objetiva con un marcado carácter instrumental, al ser la forma más pura de herramienta. En el fondo, el dinero es un mecanismo de coordinación, que termina objetivando al sujeto producto de su capacidad de ser un elemento que interviene en los intercambios intersubjetivos (Poggi, 2006). El dinero, entonces, puede objetivar al mundo y a los individuos, en función de su cualidad única para consumirse en la medida en que es utilizado. Este atributo, sin embargo, tiene como consecuencia que el dinero termina por constreñir la subjetividad del individuo, provocando que este pierda la capacidad de otorgarle sentido al mundo, ya que

la sociedad se vuelve tan diversa por la acción de formas objetivas como por la acción de la coordinación monetaria, donde el espíritu subjetivo ya no puede totalizarle mediante el trabajo cultural. Bajo estas circunstancias, la sociedad moderna se vive como ausencia de sujeto y pérdida del sí mismo (Güell, 2008). El dinero tiene el efecto negativo en la modernidad de constreñir al individuo a un mundo que tiene sentido para él, pero que no es de ningún modo signifiante: "El dinero objetiva las actividades externas del sujeto que se representan en general mediante transacciones económicas; y por tanto el dinero ha desarrollado como su contenido las prácticas más objetivas, más lógicas, las normas más puramente matemáticas, la absoluta libertad respecto de todas las personas" (Simmel citado en Hopenhayn, 2002, p. 42).

Definitivamente el dinero ha afectado las formas de integración social, reemplazándolas por formas de control que aseguran la coordinación y la adecuación funcional para conseguir la reproducción material, que en palabras de Habermas son necesarias para la mantención del mundo de la vida. Es decir, el eje de la cosificación está pendiente también en descifrar cómo las formas de integración del mundo de la vida, donde opera una acción comunicativa entre los individuos que les permite llegar al entendimiento, terminan finalmente siendo colonizadas por los sistemas sociales, a través del medio de control dinero, entendido como todo el conjunto de relaciones generalizadas simbólicamente que se organiza como medio sistémico de control y comunicación "deslingüistizado" (Habermas, 1999).

Entonces, el dinero puede simplificar la coordinación entre dos o más individuos, incrementando de esta manera la densidad y la velocidad de los intercambios mercantiles, contribuyendo así al surgimiento de una forma más efectiva de reproducción material; el control sistémico del dinero en el mundo de la vida:

"Medios como el dinero y el poder arrancan de vinculaciones cuya motivación es empírica; codifican un trato "racional con arreglo a fines" con masas de valor susceptibles al cálculo y posibilitan el ejercicio de una influencia estratégica generalizada sobre las decisiones de los otros participantes en la interacción en un movimiento de elusión y rodeo de los procesos de formación lingüística del consenso. Como no solamente simplifican la comunicación lingüística, sino que la sustituyen por una generalización simbólica de prejuicios y resarcimientos, el contexto del mundo de la vida en que siempre están insertos los procesos de entendimiento queda desvalorizado y sometido a las interacciones regidas por medios: el mundo de la vida ya no es necesario para la coordinación de las acciones" (Habermas, 1998, pp. 258-259).

De lo anterior se desprende que el dinero se entiende no sólo como un conjunto de relaciones sociales simbólicamente diferenciadas que permiten la coordinación de los individuos en contextos de mayor complejidad, sino que ante todo, el dinero junto al poder, se constituyen como los principales medios de la integración sistémica, que terminan por interrumpir

las funciones de reproducción que cumple la acción comunicativa al lograr el entendimiento entre los individuos.

En otras palabras, el dinero como medio de integración sistémica termina por *colonizar el mundo de la vida*, entendiendo por este proceso la *cosificación* o alienación de la capacidad comunicativa, provocando que los actores orienten sus acciones por motivaciones instrumentales y con la finalidad de alcanzar el éxito, lo que deriva en que la coordinación de la acción queda descolgada de todo consenso alcanzado comunicativamente. Este cambio en la orientación de la acción, sumando al marco institucional del Derecho que somete el mantenimiento del sistema a las restricciones del mundo de la vida, provocan que el control sistémico del dinero entre personas jurídicas permitan el surgimiento de los mercados de bienes que se rigen a través de las relaciones de intercambio generalizadas simbólicamente que reúne el dinero. Gracias al Derecho, el dinero queda jurídicamente institucionalizado como el medio de control de tráfico económico, completamente despolitizado y ajeno a la autoridad del Estado, ya que según la perspectiva Habermasiana, se concibe al Derecho como el modo de anclar al sistema económico que se ha desacoplado del Mundo de la Vida, lo que significa que el Derecho permitiría una suerte de “re-subjetivación” de las relaciones cosificadas.

Un claro ejemplo de resubjetivación del medio dinero por parte del Derecho sería el pago de deudas legales a través de una “moneda de curso legal”. Esto quiere decir que en virtud del consenso alcanzado por la acción comunicativa realizada al interior de la esfera política, se promulga una ley que define como aceptable la restitución de una falta o pena legal por medio de una moneda imperante dentro de un Estado-nación determinado, quedando de esta manera institucionalizado el dinero y bajo el control de la autoridad estatal.

Ahora bien, dentro de este eje analítico el dinero no sólo corresponde a un poderoso instrumento social que regula los tráficados producidos en el interior de la economía, sino que es simultáneamente un elemento de enajenación de las conciencias individuales, que termina imponiendo sus propias lógicas de coordinación a la esfera social. Este aspecto del dinero vendría a ser el mínimo común denominador de todos los autores que se sitúan dentro del eje analítico de la cosificación, ya que todos aceptan que el dinero no sólo es un fenómeno social constituido por un conjunto de relaciones sociales diferencias, sino que además estas relaciones sociales terminan por objetivar a los sujetos, constriñendo la capacidad de los mismos de otorgarle sentido al mundo.

V La convergencia de los ejes analíticos del dinero

A partir de la revisión que hemos cometido de los distintos ejes analíticos del dinero en el pensamiento sociológico, nos ha sido posible constatar

que en cada uno de ellos se ha privilegiado una arista particular de este fenómeno social, lo que por un lado ha reportado el beneficio de contar con una diversidad de puntos de vista teóricos, no obstante, esto ha significado que no exista una discusión empírica y analítica sobre la sociología del dinero que integre cada uno de estos paradigmas.

En el caso del *eje analítico sistémico*, cuyos principales exponentes como hemos mencionado con anterioridad son Parsons y Luhmann, consideran al dinero como un medio de comunicación simbólicamente generalizado, donde se privilegia una visión en la cual el dinero contribuye a la emergencia de los sistemas sociales autónomos y funcionalmente diferenciados, al permitir una reducción de complejidad indeterminada del entorno, aunque a cambio de esto, se termina por reducir considerablemente nuestra percepción del dinero, al entenderlo como un simple coordinador de intercambios intersistémicos. Vale decir, el eje sistémico está interesado en comprender y describir el rol que juega el dinero en la resolución del problema de la doble contingencia, esto es, explicar cómo el dinero permite coordinar las expectativas de Alter y Ego para lograr la emergencia del subsistema económico, al mismo tiempo que resuelve la paradoja de la escasez. Pero esta noción, al concentrarse exclusivamente en esta dimensión del dinero cae en los mismos obstáculos epistemológicos del eje funcionalista: la teoría de sistemas describe muy bien el papel del dinero en el subsistema económico moderno, aunque para ello tenga que sacrificar complejidad conceptual al no poder brindar una imagen de qué es el dinero, al formularlo como un medio de comunicación.

Finalmente, tenemos el eje analítico de la cosificación, que es especialmente útil para comprender al dinero ya no como medio orientado a fines o para resolver paradojas sistémicas, sino que en este caso el dinero aparece como un conjunto de relaciones sociales cosificadas que permiten la coordinación de los individuos al interior de la sociedad, y más específicamente, dentro del subsistema económico; no obstante, surgen una serie de problemas: En primer lugar, sólo se consideran en este eje los efectos atribuidos al dinero en un determinado marco histórico, caracterizado por el modo de producción capitalista moderno, sin tener en cuenta que la cosificación corresponde a un derivado de este período y no un elemento *per se* del dinero, dejando así de lado toda su historicidad, que sí es desarrollada por el eje funcionalista al efectuar una revisión de las distintas funciones históricas que ha tenido el dinero. En segundo lugar, esta concepción, al ser heredera de la "tradicción alemana", tiende a privilegiar una visión más bien normativa del dinero, al catalogarlo como uno de los principales componentes de la alienación y "vacío de sentido" que sufriría el individuo moderno en la sociedad, aun cuando los niveles de coordinación que genera al interior del subsistema económico entre estos individuos aparentemente alienados, puede en el fondo ser positivo, pensando en un contexto donde estos mismos sujetos necesiten desenvolverse de forma efectiva en sociedades cada vez más complejas y diferenciadas en sus partes.

Tal como podemos apreciar en la Tabla III, nos enfrentamos a la dificultad de que cada uno de estos esquemas teóricos poseen en sí mismos miradas parciales del dinero, en virtud de que cada uno se concentra en el aspecto del dinero que mejor se acopla con sus pretensiones teóricas, ya sea que se ubiquen en la problemática de las funciones que cumple el dinero según la institución en la que está inserta; el papel que juega el dinero en la emergencia de los sistemas autónomos, y más específicamente en el subsistema económico; o bien, se concentre en los aspectos alienantes y capacidad de coordinar las acciones de los individuos en la modernidad.

Tabla III
Principales ejes analíticos del concepto dinero en la teoría sociológica.

Ejes analíticos del dinero	Problemática sobre el dinero	Conceptualización sobre el dinero	Fenómenos en los que se inserta el análisis del dinero	Principales aportes al análisis del dinero	Principales exponentes	Puntos ciegos analíticos
<i>Eje Funcionalista</i>	Las funciones que cumple el dinero según las instituciones en que opera	Medio orientado a fines	Mercado, Banca, Sistema Financiero	Describe el rol del dinero en la emergencia de instituciones económicas	Weber, Polanyi	Se describe qué hace el dinero, pero no lo que el dinero es
<i>Eje sistémico</i>	El papel del dinero en la emergencia de sistemas autónomos	Mecanismo de coordinación sistémica	Propiedad privada, gestión de la escasez	El subsistema económico obtiene autonomía y mayor complejidad	Luhmann, Parsons	Dinero como un operador de los sistemas, pero no como relación social con efectos sobre los individuos
<i>Eje de la Cosificación</i>	Dinero como elemento alienante y coordinador	Relaciones sociales cosificadas que constriñen la conciencia	Mercancías, Fetichización, Cosificación, Coordinación	Permite entender al dinero como un conjunto de relaciones sociales	Habermas, Marx, Simmel	No se atiende a la historicidad del dinero, ni a los efectos positivos en la organización social

Fuente: Elaboración propia

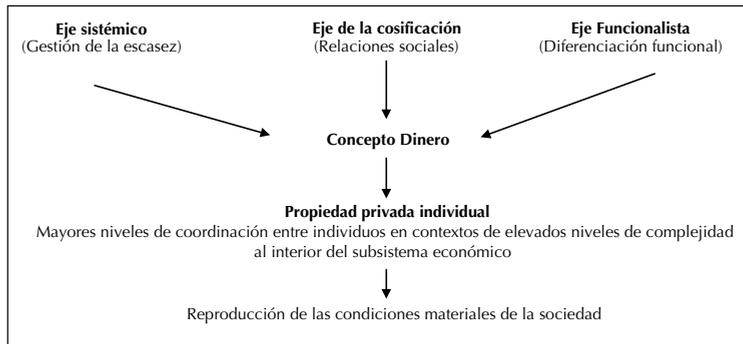
Ahora bien, estamos en posición de constatar los mínimos denominadores comunes que componen a este fenómeno: 1) el dinero está conformado por relaciones sociales que operan en la economía y permiten la coordinación de los individuos al interior de la misma, a pesar de las objeciones que puedan surgir del eje funcionalista y el sistémico que preferían tratarlo como un medio; 2) el dinero ha sufrido en su devenir histórico un proceso de diferenciación funcional que le ha permitido a la economía facilitar su tarea de la reproducción de las condiciones materiales de la sociedad; 3) la economía ha experimentado y sigue experimentando procesos que implican un mayor aumento en su complejidad, y el dinero participa como operación básica de este sistema, permitiendo una mayor gestión

de la propiedad privada individual gracias a la resolución de la paradoja de la escasez, o si queremos ser más rigurosos en este punto, podemos decir que se entiende por dinero, a todo medio cartal, que permita él mismo ser la condición para la "creación de la propiedad individual" (Weber, 1956: 207).

Al integrar cada una de las dimensiones que han sido abordadas por los distintos ejes, surge una definición que incorpora los efectos del dinero en la coordinación de los individuos, del proceso de diferenciación funcional, y el papel de este fenómeno en la emergencia del subsistema económico a través de la gestión de la escasez, logrando así la circulación de las propiedades privadas, para proponer finalmente nuestro concepto integral del dinero. Definiremos entonces al *concepto dinero*, como todo conjunto de relaciones sociales funcionalmente diferenciadas, que permiten resolver la paradoja de la escasez, asegurando así una mayor gestión de la propiedad privada individual al interior del subsistema económico, y facilitando de esta manera que la sociedad pueda reproducir las condiciones materiales que aseguran su existencia y elevar los niveles de coordinación entre los individuos.

Esquema I

Convergencia de los ejes analíticos en un concepto integral del dinero



Fuente: Elaboración propia

La presente definición no sólo permite construir un concepto integral del dinero que aborde cada una de las aristas más relevantes de este fenómeno, sino que además se hace imprescindible, ya que en última instancia permitiría una mejor comprensión del funcionamiento del sistema económico, al dilucidar cómo el dinero se constituye en el elemento fundante que le permite a la economía la reproducción de las condiciones materiales que requiere la sociedad, gracias a la capacidad que posee esta institución social para gestionar las propiedades privadas individuales.

Este planteamiento se expresa en virtud de que nuestro concepto integral del dinero se hace cargo de cada una de las dimensiones que

originalmente fueron trabajadas por separado en el estudio de la sociología del dinero, y que permiten explicar cómo se produce una mejor gestión de la propiedad privada: *la diferenciación funcional* del dinero permitiría que las propiedades sean gestionadas dependiendo de qué requerimientos necesitan para mejorar su circulación, es decir, se desprende que el eje funcionalista apunta a la idea de una mayor liquidez de la propiedad privada cuando se desarrolla la noción de la diferenciación funcional del dinero; *la gestión de la escasez* facilitaría la resolución de la doble contingencia, provocando que los bienes puedan ser objeto de propiedad, y que esto no provoque que los individuos experimenten la escasez de un bien como propia e intervengan, al tiempo que limita exitosamente su posibilidad de acceso; y por último, al tomar al dinero como un conjunto de *relaciones sociales diferenciadas*, podemos entender cómo las propiedades privadas no sólo poseen efectos en el subsistema económico, sino que también en los procesos de coordinación de los individuos y en su capacidad de volver significativa la realidad, al interior de la sociedad.

Gracias a la convergencia de las principales dimensiones de cada uno de los ejes analíticos, será posible entregar un cierto orden a la teoría latente del dinero.

Conclusiones

El presente artículo ha buscado ser un espacio de reflexión que posibilite la discusión sobre la manera en que se ha abordado el concepto dinero en la sociología, que a nuestro juicio ha sido limitada, ya que se ha buscado en las distintas instancias en las que se ha abordado el rol del dinero en la economía, privilegiar de forma separada sus dimensiones, lo que ha redundado en una reducción en la conceptualización del dinero dentro de la disciplina. Es por lo mismo, que intentamos buscar la forma más efectiva de entregarle al concepto dinero una mayor organización teórica, integrando sus tres dimensiones fundamentales: la diferenciación funcional que ha sufrido el dinero; su participación en la emergencia de la economía a través de la gestión de la escasez; y la capacidad misma del dinero de intervenir en los niveles de coordinación entre los individuos. Se realizó esta tarea, conservando la noción de que el dinero correspondía a un conjunto de relaciones sociales diferenciadas funcionalmente que permitían resolver la paradoja de la escasez, facilitando una mayor gestión de la propiedad privada al interior del sistema económico, y aun cuando puedan haber reparos en este planteamiento, consideramos que esta vía fue la más adecuada para lograr integrar las tres dimensiones que caracterizan al dinero moderno, de otro modo, no podría ser posible el surgimiento de un programa de investigación que pueda sentar las bases para desarrollar una sociología del dinero.

Ahora bien, reconociendo las limitaciones de los planteamientos propuestos con anterioridad, es legítima la crítica sobre el ejercicio de integración de los principales ejes analíticos mencionados. Se puede argumentar que con la definición desarrollada no se logra entrelazar las distintas dimensiones del dinero en el pensamiento sociológico, sino que más bien, se redujo paulatinamente los tres enfoques a uno solo, o mejor dicho, nos alejamos de las tres posturas expuestas con anterioridad para llegar a una completamente nueva, que cuenta con sus propios puntos ciegos, lo que provoca que el ejercicio crítico decaiga.

Sería valorable para futuras investigaciones teóricas y empíricas sobre el dinero, el preguntarse hasta qué punto los tres ejes que hemos desarrollado efectivamente mitigan el tratamiento parcial que ha tenido el término sociológico del dinero, o si más bien, se pueden identificar nuevos ejes completamente distintos que se puedan agregar a nuestro análisis, y de paso, permitan otorgarle una mayor riqueza al concepto dinero. Después de todo, el dinero como fenómeno social y económico, se vuelve indispensable para una mejor comprensión y una descripción más acabada de las operaciones que explican el funcionamiento de nuestra sociedad.

Bibliografía

- CORSI, GIANCARLO, ELENA ESPOSITO & CLAUDIO BARALDI (2006), *Glosario sobre la teoría social de Niklas Luhmann*. México D.F., Universidad Iberoamericana.
- CHERNILO, DANIEL (2002), *The theorization of social co-ordinations in differentiated societies: the theory of generalized symbolic media in Parsons, Luhmann and Habermas*. LSE. Londres. British Journal of Sociology Vol. No.53 Issue No. 3 (September 2002) pp. 431-449.
- GÜELL, PEDRO (2008), *¿Qué se dice cuando se dice cultura? Notas sobre el nombre de un problema*. Revista de Sociología N° 22, Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de Chile. Santiago de Chile.
- HABERMAS, JÜRGEN (1999), *Teoría de la acción comunicativa II*. Madrid, Taurus.
- HOPENHAYN, MARTIN (2002), *El mundo del dinero*. Buenos Aires, Grupo editorial Norma.
- INGHAM, GEOFFREY (1996), *Money is a Social Relation*. Routledge. Londres. Review of Social Economy Vol LIV No.4 (Winter 1996) pp. 507-529.
- _____. (1999), *Capitalism, money and banking: a critique of recent historical sociology*. LSE. Londres. British Journal of Sociology Vol. No. 50 Issue No. 1 (March 1999) pp. 76-96.
- LUHMANN, NIKLAS (2007), *La Sociedad de la Sociedad*. México D.F., Herder Editores.
- MARX, KARL (1978), *Contribución a la Crítica de la Economía Política*. Madrid, Comunicación.
- PARSONS, TALCOTT & NEIL J. SMELSER (1965), *Economy and Society*. New York, The Free Press
- POGGI, GIANFRANCO (2006), *Dinero y modernidad: la filosofía del dinero de Georg Simmel*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- POLANYI, KARL (1994), *El sustento del Hombre*. Barcelona, Biblioteca Mondadori.
- SIMMEL, GEORG (2003), *Filosofía del Dinero*. Granada, Comares.
- SMELSER, NEIL & RICHARD SWEDBERG (2005), *Introducing Economy Sociology*. Princeton University Press, New Jersey. The Handbook of Economic Sociology. Introduction, pp. 3-25.
- WEBER, MAX (1956), *Historia Economía General*. México D.F., Fondo de Cultura Económica.
- _____. (2005), *Economía y Sociedad*. México D.F., Fondo de Cultura Económica.